

**ELECCIONES 2024
FEDERACIÓN ANDALUZA DE TAEKWONDO**

ACTA Nº 8. DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL.

En Sevilla, a las 12:00 horas del día tres de mayo de 2024, se reúnen en la sede de la Federación Andaluza de Taekwondo, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. Antonio Romero Campanero
D^a Silvia Verdugo Guzmán
D Francisco Senén Pablos Alfonso

Constituyendo el objeto de la reunión los siguientes puntos del Orden del día:

PRIMERO. - PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Constituyendo el primer punto de la reunión la proclamación de la relación de miembros de la Asamblea General, por cada circunscripción y estamento, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

“Examinadas las candidaturas presentadas a la elección de miembros de la Asamblea General, y no habiendo impugnaciones a las mismas, y coincidiendo el número exacto de candidatos presentados con el número de asambleístas que componen la propia Asamblea por cada modalidad y circunscripción, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas,

1º.-Proclamamos como miembros definitivos de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Taekwondo, por la modalidad de clubes y circunscripciones, a los siguientes:

1. CLUB 301-TEAM - ALMERÍA
2. CLUB SEUL GYM - CÁDIZ
3. CLUB LEMUS HAN - CÁDIZ
4. CLUB HÉRCULES SEUL GYM - CÁDIZ
5. CLUB SIPCHIN - CÓRDOBA
6. CLUB HO SIN SUL - CÓRDOBA
7. CLUB REINA ISABEL - GRANADA

8. CLUB TKD MARACENA - GRANADA
9. CLUB ENSO GRANADA - GRANADA
10. CLUB SANSHIN - GRANADA
11. CLUB KUROI TKD LA PALMA - HUELVA
12. CLUB KUMGANG - HUELVA
13. CLUB "KI" OSCAR DOJANG - JAÉN
14. CLUB MONFRINO - MÁLAGA
15. CLUB KOREAN STYLE - MÁLAGA
16. A.D. ANTEQUERA SPORT - MÁLAGA
17. CLUB TKD TAEGUK - MÁLAGA
18. CLUB SUBAK - SEVILLA
19. CLUB SENEN - SEVILLA
20. CLUB KYONGJU - SEVILLA
21. CLUB SHAOLIN OSCAR DO - SEVILLA
22. CLUB TKD MAIRENA - SEVILLA
23. CLUB ALCALA KIM - SEVILLA
24. CLUB PIONYANG – SEVILLA
25. CLUB LEO'S KIM DO - SEVILLA
26. CLUB ITACA - SEVILLA
27. CLUB YONG SADEUL - SEVILLA
28. CLUB TKD ILYO - SEVILLA
29. CLUB LOS VALIENTES - SEVILLA
30. CLUB KUK KI WON DOYANG – SEVILLA

2º.- Proclamamos como miembros definitivos de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Taekwondo, por la modalidad de deportistas y circunscripciones, a los siguientes

1. MÓNICA PALOMO HIDALGO - ALMERÍA
2. M^a DESIREE MARQUEZ CORONA - CAÍDZ
3. MARÍA MERCEDES TOLEDANO JIMÉNEZ - CÓRDOBA
4. RUBÉN HITA TAMAYO - GRANADA
5. AMÉRICO JOSÉ GONZÁLEZ BENTO - HUELVA
6. HUGO QUESADA SEGOVIA - JAÉN
7. FRANCISCA MATES ALBALADEJO- MÁLAGA
8. MARÍA JIMÉNEZ LAMA - SEVILLA

3º.- Proclamamos como miembros definitivos de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Taekwondo, por la modalidad de árbitros en circunscripción única, a los siguientes:

1. YONG HO JEUN KIM
2. OLGA LEON MORA
3. LUIS MIGUEL MASIDE CUBILES
4. NURIA SERRA FERNÁNDEZ

4º.- Proclamamos como miembros definitivos de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Taekwondo, por la modalidad de técnicos en circunscripción única, a los siguientes:

1. ISMAEL BERNABAL ORTEGA
2. ANTONIO TEJADA VERA
3. ÁNGEL JESÚS MORÁN SUÁREZ
4. ROSA MARÍA BERNABAL ORTEGA

5º.- Proclamamos como miembros definitivos de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Taekwondo, por la modalidad de hapkido en circunscripción única, a los siguientes:

1. IL DOJANG HAPKIDO / CLUB
2. JUAN JOSÉ MARTÍN GÓMEZ / DEPORTISTA
3. ÁNGEL CALLEJA ROJAS / TÉCNICO
4. VICENTE SUÁREZ BULNES / JUEZ-ÁRBITRO

SEGUNDO. - INICIO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN.

Constituyendo el segundo punto de la reunión el inicio del plazo para presentar candidaturas a la presidencia de la Federación Andaluza de Taekwondo, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

“Comunicamos que en el día de hoy se inicia el plazo para la presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación objeto del presente proceso electoral, plazo que finalizará el próximo 7 de junio.”

De la presente Resolución se dará traslado al interesado/os y contra la misma se podrá interponer recurso ante el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva, en el plazo de tres días hábiles a partir del siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.7 de la Orden de 11 de abril de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas”.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 13:45 horas, de todo lo cual como Secretaria, CERTIFICO.



Fdo: D. Antonio Romero Campanero
Presidente CEF.



Fdo: D.ª Silvia Verdugo Guzmán
Secretaria CEF



Fdo: D. Francisco Senén Pablos Alfonso
Vocal CEF